

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA LICITACIÓN.

Expediente Nº:	20240049000450
Objeto:	Prestación de Servicios de Peritos Médicos, ante los Tribunales y Organismos oficiales de todo tipo en España Centro: Madrid -Toledo -Ciudad Real - - Guadalajara -Soria -Burgos -Segovia -Valladolid -Ávila - Salamanca .

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

A través de esta memoria justificativa, **umivale Activa** viene a declarar que resulta necesario para el cumplimiento de sus fines contratar los Servicios de Peritos Médicos, al objeto de que actúen ante los Tribunales y Organismos oficiales de todo tipo, en las zonas de;

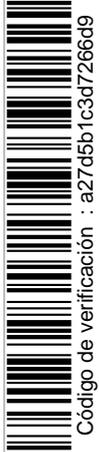
-Madrid -Toledo -Ciudad Real -_Guadalajara -Soria -Burgos -Segovia -Valladolid -Ávila - Salamanca

umivale Activa tiene procedimientos judiciales en materia de Seguridad Social abiertos en los tribunales de lo social de todas las zonas indicadas, y no dispone de peritos médicos internos en plantilla, que permita cubrir el servicio sin acudir a la contratación externa. El no acudir a estos procedimientos judiciales asistidos de perito médico que sirva de prueba pericial practicada por esta Mutua, puede producir un grave perjuicio económico, ya que debilitaría notablemente la defensa de esta Entidad en Juicio, y en caso de perder los juicios, tendría que hacer frente al pago de las prestaciones a las que podría ser condenada.

De igual forma, **umivale Activa** necesita los servicios de perito, para la preparación de informes periciales, y su posterior ratificación, en expedientes tramitados en fase administrativa, así como para cualquier comparecencia y organismos oficiales, a las que pueda ser requerida por citación, como por ejemplo; ante la Inspección de Trabajo, la Direcciones provinciales del INSS o TGSS, etc...Por todo ello, resulta evidente la necesidad de realizar esta licitación de servicios de Perito Judicial.

NATURALEZA Y DURACIÓN

El contrato es de naturaleza privada y su duración es de dos años con dos prórrogas de un año de duración cada una. La duración ha sido determinada atendiendo a la necesidad de que el servicio se preste con cierta estabilidad temporal, debido a la larga duración que suelen tener los procedimientos judiciales en los tribunales españoles.



Código de verificación : a27d5b1c3d7266d9

DISTRIBUCIÓN EN LOTES

El contrato se llevará a cabo sin acudir a la distribución por lotes habida cuenta de que la previsión de unidades de servicio es limitada, por lo que conllevaría adjudicar contratos territorialmente limitados en los que no se podría ejecutar servicio alguno por falta de necesidad en dicha área geográfica, siendo injusto para los adjudicatarios que viesan mermadas sus expectativas de negocio. Por ello, existe el riesgo de quedar lotes desiertos en el caso de dividir en lotes, tomándose en consideración, asimismo, que dada la confidencialidad que opera en este tipo de servicio específico y la necesidad de gestión homogénea, se requiere que sea ejecutado por un único proveedor.

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP y, en este caso, en lo que se refiere al importe económico objeto del contrato indicar que el Valor Estimado del contrato asciende a la cantidad de **OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (83.600,00€)**, IVA no incluido que se corresponde al coste que ha tenido el mismo servicio en años anteriores, y que detallamos de la siguiente forma:

Presupuesto sin IVA	Importe 21% iva	Presupuesto IVA incluido	Prórrogas	Modificados Previstos	Valor estimado contrato
38.000€	7.980€	45.980€	38.000€	7.600€	83.600€

Para el cálculo del presupuesto, se ha tenido en cuenta el gasto de ejercicios anteriores, y al promedio mensual se añade actualización a precio mercado, según se detalla a continuación:

- **España Centro; Contrato anterior: SER-21-0112-AJP (1)**
 - Gasto del contrato anterior: SER-21-0112-AJP (Lote 1)
 - Periodo; 14/05/2021 al 22/10/2024 (41 meses)
 - Gasto acumulado: 48.292,52€ gasto real + 4.645,86 pedidos = 52.938,38€
 - Gasto mensual estimado; 1.291,18€ (52.938,38€/ 41 meses)
 - Duración nueva licitación: 24 meses = 30.988,32€ (1.291,18€ x 24)
 - Importe contrato con actualización 20% = 37.185,984€
 - Redondeando al alza:
 - **Total Presupuesto máximo Lote 1: 38.000,00 €**



Código de verificación : a27d5b1c3d7266d9

Por su parte el sistema de determinación del precio es por **Precios Unitarios**, según se detalla a continuación:

Descripción concepto	Importe unitario máximo, sin iva
Estudio de documentación, y elaboración de informe corto (Viabilidad de reclamación).	150,00 €
Reconocimiento Médico en consulta, y elaboración de Informe corto (Viabilidad de reclamación).	200,00 €
Preparación de informe pericial (Informe largo, incluido reconocimiento Médico y estudio de documentación).	300,00 €
Preparación de informe pericial, y asistencia a Juicio para ratificación.	700,00 €
Suspensión de Juicio (con Asistencia del perito)	125,00 €
Kilómetro por desplazamientos <u>fuera de la provincia/as licitada/as.</u> <i>(Solo se admitirán Km dentro de la zona licitada, cuando la misma comprenda distintos partidos Judiciales, y siempre tomando un punto de partida establecido previamente en función al domicilio profesional del licitador)</i>	0,30 €

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento ABIERTO del art 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nacho Gutiérrez García, Coordinador del Servicio de Asesoría jurídica de Prestaciones.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

Técnica:

Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menos de 13.300€

A efectos de acreditar dicha solvencia se aportarán certificados de buena ejecución que acrediten haber realizado suministros de tipología e importe similar, durante los tres últimos años expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación (en todo caso la acreditación se solicitará en la fase previa a la adjudicación del contrato por el licitador mejor valorado).



Perito asignado a la ejecución del contrato de cada lote: Experiencia mínima de 5 años en Peritajes Médicos ante Tribunales y organismos oficiales en materia de prestaciones de Seguridad Social para MCSS/INS. A efectos de acreditar dicha solvencia se aportará Declaración Responsable.

Titulaciones académicas y profesionales: Mínimo deben tener al menos una de las siguientes titulaciones:

- o Título de Experto o Especialista en Valoración del Daño Corporal, o
- o Título de Especialista en Medicina Legal o Forense, o
- o Título de Especialista en Medicina del Trabajo

A efectos de acreditar dicha solvencia se aportará la documentación acreditativa de las titulaciones.

-Económica:

Volumen de negocios

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a una vez y media el valor anual medio del contrato, según el siguiente detalle 28.500,00 €

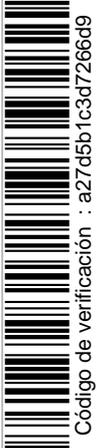
(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Al tratarse de servicios profesionales se aceptará, de acuerdo con lo previsto en el art. 87. 3. b), la acreditación de la solvencia mediante un Seguro de Indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo de 100.000,00 €.

Con estos criterios de solvencia verificamos que la empresa adjudicataria tiene un volumen de negocio acorde al importe de la licitación, por lo que dicha empresa tiene una capacidad económica demostrada para llevar a cabo trabajos de similar envergadura a los del objeto del contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que servirán para elegir la oferta que ofrezca mejor relación calidad-precio son -los siguientes:



Código de verificación : a27d5b1c3d7266d9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=a27d5b1c3d7266d9>

Criterio		Puntos
I.	Oferta económica.	40
I.1.	Oferta económica	40
II.	Oferta Técnica evaluable mediante juicios de valor	30
II.1	Memoria descriptiva	15
II.2	Metodología de trabajo	15
III.	Oferta Técnica evaluable automáticamente.	30
III.1	Calidad del servicio en atención a su historial profesional, años de experiencia en la realización de Periciales Judiciales	30

I. OFERTA ECONÓMICA.

- Los resultados de la aplicación de las fórmulas se harán con dos decimales redondeados al alza.
- El precio se determinará por precios unitarios para cada uno de los servicios con dos decimales con arreglo a lo establecido en pliegos, no admitiéndose tarifas con más de dos decimales.
- Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos establecidos, según se detalla a continuación, con la consiguiente ponderación:

Descripción	Importe máximo (€)	Puntos asignados
Estudio de documentación, y elaboración de informe corto (Viabilidad de reclamación).	150,00	4 puntos
Reconocimiento Médico en consulta, y elaboración de Informe corto (Viabilidad de reclamación).	200,00	7 puntos
Preparación de informe pericial (Informe largo, incluido reconocimiento Médico y estudio de documentación).	300,00	7 puntos
Preparación de informe pericial, y asistencia a Juicio para ratificación.	700,00	15 puntos
Suspensión de Juicio (con Asistencia del perito)	125,00	5 puntos
Kilómetro por desplazamientos fuera de la provincia/as licitada/as. (Solo se admitirán Km dentro de la zona licitada, cuando la misma comprenda distintos partidos Judiciales, y siempre tomando un punto de partida establecido previamente en función al domicilio profesional del licitador)	0,30	2 puntos

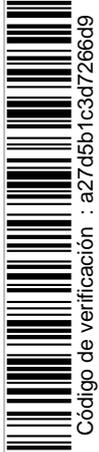
- Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe de cada servicio. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Servicio} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta mínima presentada}} \times \text{Oferta a Valorar}$$

II. OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ II.1.- Memoria descriptiva: en la que, como mínimo, se detallarán los medios humanos y materiales con los que cuenta el perito para la prestación de servicios de análogo o similar objeto al de la presente
 - Medios materiales (máximo 7,5 puntos)
 - Medios humanos (máximo 7,5 puntos)
- ✓ II.2.- Metodología de trabajo: en ella se deberá incluir al menos los siguientes detalles:



Código de verificación : a27d5b1c3d7266d9

- Propuesta técnica y funcional (máximo 3 puntos)
- Canales de comunicación (máximo 3 puntos)
- Existencia de protocolos de trabajo (máximo 3 puntos)
- Informes sobre el resultado de la gestión realizada (máximo 3 puntos)
- Planificación interna del Gabinete (máximo 3 puntos)

Propuesta técnica y funcional: 3 puntos

Descripción de la propuesta de fórmula de trabajo que se propone por el licitador, para la correcta ejecución del contrato.

Canales de comunicación: 3 puntos

Descripción de los medios de comunicación con que dispone el licitador, así como propuesta de comunicación constante para informar a la Mutua del estado de los procedimientos judiciales y el resultado de las gestiones realizadas.

Existencia de protocolos de trabajo: 3 puntos

Descripción, si existen, de los protocolos de trabajo existentes en el despacho licitador, para el desarrollo habitual de su actividad profesional, tanto los protocolos internos del despacho, como los implementados con los clientes.

Informes Periciales: 3 puntos

Descripción de los modelos de informes periciales que se realizarán a petición de la Mutua, y que serán aportados con prueba pericial en los procedimientos Judiciales, y ratificados por los peritos en el acto del Juicio.

Planificación interna del despacho: 3 puntos

*Descripción de la planificación interna del Gabinete de licitador, con indicación de los roles de cada uno de los puestos de trabajo, recogiendo las funciones básicas de cada uno de ellos, y competencias fundamentales del puesto. **(sin avanzar información del sobre C de peritos adicionales, en su caso).***

El Servicio de ASESORIA JURIDICA DE PRESTACIONES DE **umivale Activa**, con carácter potestativo, podrá celebrar Entrevista con los candidatos presentados para contrastar el conocimiento de los mismos en cuanto a aspectos técnicos, Peritaje Judicial y Seguridad Social, y ello en orden a determinar su idoneidad

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación técnica mediante juicios de valor sea inferior al 50% de la puntuación posible.

III. OFERTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE.

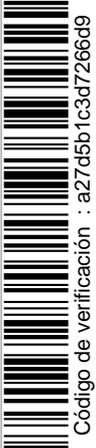
Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

- ✓ Número de profesionales por encima del mínimo exigido (1 perito) asignados al contrato con una experiencia igual o superior a la mínima exigida (5 años) y que dispongan de al menos una de las siguientes titulaciones:

Título de Experto o Especialista en Valoración del Daño Corporal, ó
Título de Especialista en Medicina Legal o Forense, o
Título de Especialista en Medicina del Trabajo

La puntuación será según la siguiente escala:

- 1 perito de más 10 puntos
- De 2 a 3 peritos de más 15 puntos
- De 4 a 5 peritos de más 20 puntos
- De 6 ó más peritos de más 30 Puntos



Código de verificación : a27d5b1c3d7266c9

(Los licitadores deberán aportar la documentación acreditativa, de cada uno de los peritos adicionales ofertados, tanto de la experiencia como de la titulación de los mismos.)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

JUICIOS EFECTUADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS

Estos datos comprenden la totalidad de juicios celebrados en las zonas licitadas en años anteriores, pero debe tenerse en cuenta que, no en todos los casos fue necesaria la intervención de perito. Esta información es solamente a título ilustrativo, para que el licitador pueda realizar su oferta económica, teniendo una aproximación al nivel de trabajo que podría suponer el presente contrato. Se detallan seguidamente.

España Centro

	2020	2021	2022	2023	Total general
MADRID	68	95	93	105	361
SALAMANCA	3	20	18	9	50
VALLADOLID	5	13	5	8	31
TOLEDO	3	8	6	6	23
CIUDAD REAL	6	6	6	3	21
BURGOS		5	5	6	16
MOSTOLES	3	1	2	4	10
GUADALAJARA	1	2	3	5	11
AVILA		1	1	1	3
SEGOVIA		1	1		2
Total general	89	152	140	147	528

Total de Juicios en los últimos 4 años; 528 procedimientos

IMPORTANTE: Estos datos son meramente de carácter informativo, a efectos de que los licitadores puedan hacerse una estimación del volumen de trabajo existente. En modo alguno supone un compromiso por parte de esta Mutua en cuanto a los procedimientos judiciales que podría haber en los años de ejecución del contrato. Y los procedimientos reflejados para el ejercicio 2023, son los que se tiene constancia, a fecha diciembre de 2023.

RECURSOS INFORMÁTICOS:

Seguridad de accesos al sistema y confidencialidad

- Será necesario que el sistema informático disponga de un sistema de seguridad de acceso basado **en usuario y contraseña** con **contraseña compleja**.
- Será necesario que disponga de un sistema de cortafuegos que **prevenga de accesos no autorizados**.
- En caso de utilización de portátiles, sistemas pendrive o discos duros externos, estos **deberán estar encriptados** de forma que **no puedan ser utilizados en caso de pérdida o robo**.



Se acreditará mediante certificación del correspondiente proveedor de Servicios Informáticos, o Servicio contratado al efecto para su verificación y certificación.

Seguridad del sistema informático

- Será necesario que dispongan de un sistema de backup y que se ejecuten copias de seguridad diarias.
- Será necesario que las estaciones de trabajo dispongan de un antivirus instalado y debidamente actualizado.
- Todo el software utilizado deberá estar correctamente actualizado, al menos en lo que se refiere a actualizaciones de seguridad.
- Deberá almacenar los datos relativos a la mutua **en almacenamiento local** (no en cloud). Los datos relativos a la mutua deberán almacenarse en una **ubicación** perfectamente **identificable, exclusiva y cifrada**.

En caso de almacenamiento en cloud, deberá cumplir los requisitos **de identificación, exclusividad y cifrado**. Además deberá garantizar que dicho almacenamiento cumple los requisitos de la legislación española en materia de **protección de datos**.

Se acreditará mediante certificación del correspondiente proveedor de Servicios Informáticos, o Servicio contratado al efecto para su verificación y certificación, sin perjuicio de que la Mutua en cualquier momento pudiera realizar las comprobaciones que considerada oportunas.

Cumplimiento LOPD y RGPD

- Deberá disponer de una política de seguridad de protección de datos y cumplir la LOPD y estar adaptado al RGPD.

Se acreditará mediante certificación o declaración jurada del propio Licitador, sin perjuicio de que la Mutua en cualquier momento pudiera realizar las comprobaciones que considerada oportunas.



Código de verificación : a27d5b1c3d7266d9